

CUERPO Y SEXUALIDAD

Francisco Vidal
Carla Donoso
Editores

*Marco Becerra
Claudia Dides
Carla Donoso
Eduardo Goldstein
Paulina González
Gabriel Guajardo
Loreto Hernández
Josefina Hurtado
Enrique Moletto
Ana Cristina Nogueira
Hugo Ocampo
Gladys Orellana
Irma Palma
Silvia Parada
Pia Rajevic
Alfredo Rojas
Marco Ruiz
Carlos Sánchez
Lucía Santelices
Teresa Valdés
Francisco Vidal
Sergio Zorrilla*

306.7
C894C

Cuerpo y Sexualidad

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentra vinculado.

El seminario Cuerpo y Sexualidad, que da origen a esta publicación, fue realizado con el apoyo financiero del Programa Regional de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva para América Latina y El Caribe (PROGRESAR) y el auspicio de CONASIDA, FLACSO-Chile y OMS/OPS. La publicación de sus resultados fue posible gracias a los recursos entregados por el Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUAP).

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Vidal, Franciseo; Donoso, Carla, eds.
V649 FLACSO-Chile; Universidad ARCIS; VIVO
 POSITIVO.
 Cuerpo y sexualidad.
 Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2002.
 201 p. Serie Libros FLACSO
 ISBN: 956-205-174-9

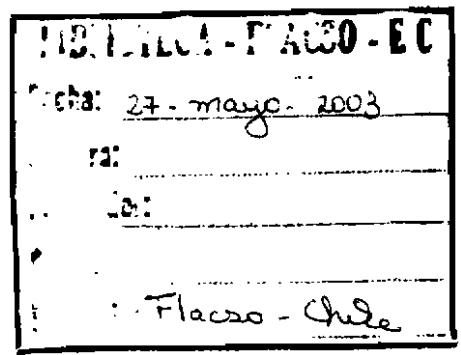
SEXUALIDAD / IDENTIDAD SEXUAL / SIDA /
HOMOSEXUALIDAD / MUJERES / HOMBRE /
DERECHOS SEXUALES / DERECHOS REPRO-
DUCTIVOS / EDUCACIÓN SEXUAL / CHILE

7744

Inscripción N°128.428, Prohibida su reproducción.

© 2002, FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño de portada: Claudia Winther
Impresión: LOM Ediciones



INDICE

Presentación <i>Teresa Valdés</i>	9
Presentación <i>Rodrigo Pascal</i>	11
Introducción	13

I. SEXUALIDAD EN CHILE

Sexualidad y modernidad en Chile: una relación espúrea <i>Francisco Vidal</i>	27
Goces privados, públicos castigos <i>Pía Rajevic</i>	45
Sexualidad y ética: una relación posible <i>Sergio Zorrilla</i>	55
La identidad sexual y de género como fenómeno de integración social y política <i>Marco Ruiz</i>	71

II. CUERPO Y SEXUALIDAD

El cuerpo femenino como representación simbólica: reproducción y violencia <i>Carla Donoso</i>	79
Prótesis para fracturas. Tres estampas del tabú de la pornografía en Chile <i>Enrique Moletto</i>	89

Sexo virtual: la escisión definitiva entre el estar y el placer <i>Loreto Hernández</i>	97
--------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Escenas, miradas, cuerpos <i>Josefina Hurtado</i>	105
------------------------------------------------------------	-----

III. DIVERSIDAD SEXUAL

Minorías sexuales y participación política <i>Carlos Sánchez</i>	113
---------------------------------------------------------------------------	-----

Aproximaciones a la sexualidad lésbica en Chile <i>Paulina González</i>	119
----------------------------------------------------------------------------------	-----

Identidad sexual en las personas transgénero <i>Silvia Parada</i>	123
----------------------------------------------------------------------------	-----

Reflexiones en torno a la diversidad sexual <i>Irma Palma</i>	127
------------------------------------------------------------------------	-----

Cuerpo, sexualidad homosexual y prevención del VIH/SIDA <i>Gabriel Guajardo</i>	131
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

IV. SEXUALIDAD Y VIH/SIDA

Algunos resultados de la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual <i>Eduardo Goldstein</i>	139
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Mujer y VIH/SIDA <i>Gladys Orellana</i>	145
--------------------------------------------------	-----

Historia y perspectivas del proyecto de Ley de SIDA <i>Hugo Ocampo</i>	149
---------------------------------------------------------------------------------	-----

Sexualidad y VIH/SIDA <i>Ana Cristina Nogueira</i>	157
-------------------------------------------------------------	-----

Vistiendo encuentros: prevención del VIH en hombres homosexuales y HSH <i>Marco Becerra</i>	163
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

V. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Derechos sexuales y reproductivos: concepto y condicionantes de su ejercicio <i>Teresa Valdés</i>	175
El proyecto Ley Marco sobre derechos sexuales y reproductivos <i>Claudia Dides</i>	181
La educación sexual en Chile: tensiones y dilemas de una agenda <i>Alfredo Rojas</i>	191
La educación de la sexualidad: un marco conceptual y una estrategia didáctica <i>Lucía Santelices</i>	197

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CHILE: TENSIONES Y DILEMAS DE UNA AGENDA

Alfredo Rojas

Las conferencias mundiales sobre Población y sobre Mujer, reconocen —explícitamente— la necesidad de educación en sexualidad. Sin embargo, una cosa es lo que una Conferencia Mundial acuerda, y otra muy distinta lo que ocurre en la vida cotidiana de los países. Las Conferencias marcan un hito en lo que se refiere al estado de la agenda internacional respecto a estos temas. Pero ello no significa necesariamente que sean reflejo de acuerdos en el ámbito nacional sobre esa misma agenda.

Si bien para los organismos y agencias de las Naciones Unidas los Acuerdos constituyen un mandato, para los Estados Nacionales, tales acuerdos o convenios constituyen una orientación que en ocasiones entra en disputa con otras agendas, e incluso pueden ser controversiales o lisa y llanamente opuestas. Creer que por el hecho de que estos acuerdos hayan sido considerados, incluso firmados por los Estados, se convierten automáticamente en realidad linda en la ingenuidad. Queda un largo camino por recorrer antes que tales cuestiones se hagan realidad.

El tema no es de naturaleza jurídica solamente, pues sabemos muy bien que las leyes no transforman mecánicamente la realidad. Es un problema de los actores y fuerzas sociales que sostienen las agendas, de las dimensiones expertas y técnicas que concurren en su formación e implementación y, por encima de todo, del ejercicio cotidiano de la ciudadanía que finalmente posibilita o no que tal o cual agenda encarne y se haga realidad¹. En el caso chileno, los acuerdos de las conferencias mencionadas han sido debatidos y puestos en cuestión en dos niveles de la vida política nacional. En lo que sigue, se hará una pequeña reflexión sobre los dos tamices o los dos filtros con los que se encuentran las propuestas relativas a los derechos en Salud Sexual y Reproductiva: el filtro político y, el filtro que podríamos llamar “experto o técnico”.

¹ El análisis sigue algunos elementos de la teoría de la acción humana como resultado de agendas y actores en instituciones. Ver al respecto, Fritz W. Scharpf “Games Real Actor Play”; Westview, USA, 1997.

1. Diferentes Actores

En el nivel político en los últimos años de la década de los noventa, Chile ha presenciado un debate sobre los derechos en Salud Sexual y Reproductiva, un debate que tiene diversos actores, aunque finalmente los protagonistas centrales terminan representados por el Gobierno y la oposición. Junto a ellos hay diversos actores. Por ejemplo, los movimientos sociales más organizados y que tienen un discurso más consistente con estos temas, mientras que en el campo cultural, el peso de los sectores conservadores de la Iglesia Católica es indudable. Dada la influencia que tienen esos sectores en la vida nacional, es preciso reconocer que la oposición política, sumada a la oposición cultural –si bien pueden no ser representativas de la mayorías nacionales–, tienen una influencia y un poder indudable, especialmente si éstos aparecen magnificados por los medios de comunicación. Estas fuerzas, pueden eventualmente paralizar algunas de las iniciativas originadas en el campo internacional.

Frente a dicha oposición caben diversas actitudes. La primera es seguir insistiendo en que lo firmado tiene una validez incontrarrestable y de lo que se trata es de instalar lo acordado contra viento y marea. La segunda actitud es tener en cuenta lo que esa oposición señala y, a lo menos, buscar consensos que permitan avanzar. Cabe también una tercera actitud que es no hacer nada, cruzarse de brazos y esperar que un giro histórico inesperado cree las condiciones necesarias para cumplir la agenda. Sin embargo, creo que nadie en su sano juicio está por eso. Así como hay que distinguir las posibles actitudes de los actores frente a estos temas, también es importante distinguir el peso de los diferentes actores que concurren en la discusión de esta agenda. Uno de esos actores, además de los sectores de la iglesia y de los movimientos sociales, como hemos dicho antes, es el Gobierno, otro es el Parlamento. Sin ellos, no hay avances. El Gobierno es un actor clave porque da dirección, haciendo las declaraciones constitutivas que dan orden a la sociedad.

2. Educación Sexual. Actores y Puntos de Vista Políticos

En el terreno de la educación de la sexualidad, los gobiernos chilenos han actuado de diferente modo. Después de la negación absoluta que hace el régimen militar a estos temas, el gobierno de Patricio Aylwin se dio la tarea de lograr un consenso político amplio, consenso que se logró con una participación oficial de la iglesia y de otras instituciones como la masonería y que quedó reflejado en el documento “*Lineamientos de Políticas de Educación Sexual*” publicado por el MINEDUC en 1994. Resulta necesario destacar este hito, resultante del trabajo que se llevó a

cabo entre 1990 y 1993, a través de una comisión, y consultas a diversos actores y que finalmente dio lugar a una posición respecto de la educación sexual en Chile consensuada y de gran riqueza.

Conviene recordar que estos lineamientos reconocen la importancia del tema, hacen proposiciones para su implementación y establecen algunas consideraciones respecto de las metodologías de implementación. Me voy a referir a dos en particular. Primero: la educación sexual, sus modalidades y sus contenidos, deben ser decididos por cada comunidad educativa. Eso es un principio acordado, consensuado. Y segundo, se debe considerar la participación de los padres como protagonistas en este proceso. Debemos dejar constancia de que, en esos años, las comunidades educativas todavía estaban siendo recién reconstruidas. Los centros de padres, que habían sido desmantelados, solamente a mediados de los 90, se estaban empezando a rearmar de un modo más democrático. Después vendría un marco jurídico que los propició, pero hasta ahí la comunidad educativa era todavía una cierta entelequia.

Durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, el Gobierno implementó una propuesta específica, las JOCAS, que fueron fuertemente criticadas por la oposición cultural y política del país. Observado con cierto distanciamiento tenemos que reconocer que las JOCAS constituyeron un gran esfuerzo estatal por avanzar en la implementación a escala nacional de, a lo menos, alguna actividad referida a la educación de la sexualidad. Además fue de suma importancia haber puesto otra vez en la agenda pública la discusión del tema de la educación sexual. Sin embargo, al mismo tiempo, tenemos que reconocer que, por sus características y su metodología, las JOCAS constituían más una acción de animación social que una acción de educación en el sentido más formativo del término. En todo caso, las JOCAS fueron un avance necesario.

3. Educación Sexual. Actores y Puntos de Vista Técnico-Políticos

El segundo filtro se refiere al procesamiento técnico, experto, de quienes se dedican profesionalmente a trabajar en estos temas. En el caso de la educación chilena es posible observar dos alineamientos de expertos: Por una parte, los expertos del campo de la salud, para quienes el tema adquiere relevancia en cuanto tema de salud reproductiva. En este contexto, la educación sexual se concibe como un subconjunto o un tema o un punto dentro del mapa de la salud sexual y reproductiva. Estos expertos destacan la dimensión de salud reproductiva que tienen las intervenciones en educación sexual.

Por otra parte, están los expertos del campo de la educación, que viven profesionalmente de los temas de educación en sexualidad, que tienen tradiciones, conexiones y desarrollos nacionales e internacionales, y para quienes el tema de educación de la sexualidad tiene connotaciones más bien formativas, y que por ende requiere un procesamiento mucho más acabado y más fino que el propuesto por intervenciones como las JOCAS, por ejemplo. Subyacen a los planteamientos de los educadores las preocupaciones por incorporar la educación sexual en el currículum.

El eje central es el tema del currículum, ya que lo que ocurre en la escuela siempre se juega en el currículum. Y la programación curricular, la elaboración de currículum tiene sus reglas, tiene su gramática. No es un arte que se pueda practicar lisa y llanamente por el arte de practicarlo, sin tener los conocimientos técnicos de la gramática y de la estructura o de lo que es el lenguaje del currículum.

En Chile se han observado profundos cambios en los últimos años respecto al los qué, los cómo, los cuándo y los dónde enseñar. Se trata de la Reforma Educativa en curso que ha afectado profundamente la educación sexual. Ningún especialista que trabaje en temas de la educación sexual va dejar de preocuparse, por ejemplo, por el tema de las edades, ¿cuál es la secuenciación de la educación sexual según edades? Incluso considerando que comienza desde el parvulario, siempre hay una preocupación por lo que se debe enseñar en cada momento y cómo se debe hacerlo. Aparecen también de inmediato otras preguntas: ¿Cómo se relaciona lo que se enseña en el tema de educación sexual con los otros sectores del aprendizaje como biología o ciencias?, ¿Cómo se va profundizando paulatinamente?, ¿Cómo se va ampliando la perspectiva? En fin, todas esas son preguntas que, desde la perspectiva de la educación, resultan indispensables para incorporar la educación sexual, y que, por lo mismo, no se resuelven con alguna actividad en general que convoque a niños desde 14 hasta 18 años, por ejemplo.

En suma, es muy importante considerar esos dos filtros, porque si bien siempre van haber debates políticos y culturales mayores, también habrá debates técnicos que resultan en alineamientos políticos que pueden sorprendernos. Por ejemplo, una propuesta muy progresista en materia de educación sexual es la que elaboró el CIDE en 1989, y que se llama "*Conversemos sobre Sexualidad*". El CIDE es una institución de la Compañía de Jesús, y ese esfuerzo por realizar una propuesta muestra que no necesariamente hay una identificación nítida entre el campo político y cultural con lo que ocurre en el campo experto.

En este momento, se está elaborando el Programa de Educación de la Sexualidad

Responsable, que sería la respuesta política del actual gobierno a la educación sexual en las escuelas. Es un programa todavía no acabado, pero podríamos hacer un juicio general diciendo que en su formulación se observan tensiones entre los campos de la educación y la salud, y que junto a ellas, o además de ellas, la propuesta estará inevitablemente cruzada por tensiones políticas mayores. Ello es inevitable en un país plural y diverso como el nuestro. Lo importante es que esas tensiones no lleven a la paralización.

4. Fortalezas de la Educación Chilena para Implementar la Educación Sexual

Después de 10 años de cambios y reformas en la educación chilena, hay un conjunto de situaciones que pueden capitalizarse y que pueden tener una importancia indudable para la instalación de la educación sexual en el currículum de las escuelas nacionales, probablemente desde párvulo hasta universidad, pero en particular en la educación básica y media. Primero, ya existen verdaderas *comunidades educativas*. Hoy en día se puede hablar de que los establecimientos están siendo cada vez más comunidades y menos simples establecimientos dirigidos por una autoridad. Hay Centros de Padres activos, incluso pueden tener personalidad jurídica. El Estatuto Docente le ha otorgado a los profesores una cierta salvaguarda respecto de las autoridades.

Segundo, ha habido también una política de continuidad que enfatiza la capacidad de los establecimientos de generar sus propios proyectos. Esta política todavía ha sido asumida más bien discursivamente. Todavía nadie plantea como política nacional la existencia de autonomía escolar, por ejemplo, o autonomía de las escuelas. Estoy hablando de autonomía, nótese, y no de privatización. Al margen de quién es el propietario, la capacidad de la comunidad escolar de decidir su propio proyecto educativo –y en función de ese proyecto educativo articular sus demandas– está comenzando a darse muy fuertemente en Chile.

Esta es una buena noticia por cuanto si desde 1994 los lineamientos de política consensuados piden que las comunidades se pronuncien sobre esto, ya hay comunidades que tienen capacidades de decidir que quieren educación sexual de manera autónoma. Tercero, hay un importante desarrollo en materia de gestión de recursos para el tema de la educación sexual. No digo que haya recursos en términos absolutos puesto éstos aún son escasos, pero hay mecanismos para obtener recursos. Por ejemplo, todavía existen los Proyectos de Mejoramiento Escolar, y a través de ellos el Ministerio de Educación pone los recursos para la educación

sexual en las escuelas. Las escuelas pueden hacer un proyecto para mejoramiento escolar en materia de educación sexual y obtener recursos. Están también las subvenciones o subsidios a capacitaciones, los subsidios a las OTES, por ejemplo y vía SENCE para capacitación de profesores.

En fin, hay mecanismos a través de los cuales se puede capacitar, producir materiales que, en definitiva, son los que en última instancia sirven. Cuando se va a implementar un currículum se requiere tiempo, materiales, recursos humanos capacitados. Para eso se requieren recursos. En Chile hay mecanismos que posibilitan que lleguen recursos a los programas de educación sexual. Todavía en un estadio de desarrollo incipiente, pero es una posibilidad.

Finalmente, quisiera añadir que existe la capacidad técnica de organismos expertos. En educación de la sexualidad no hay una cátedra universitaria, no hay una tradición catedrática, no hay un campo que se haya constituido como en biología, física o en matemáticas. Y como no lo hay, tampoco hay currículum explícitos en las facultades de educación sobre esto. De modo que la existencia de organismos expertos es también una fortaleza, porque pueden apoyar a los profesores y apoyar a los padres, pues su participación no garantiza que de modo inmediato dispongan de conocimientos, más aún si consideramos que, la mayor parte de nuestra población, según algunas encuestas, apenas lee. De modo que también hay mecanismos para apoyar desde organismos expertos al trabajo que se haga a nivel de las escuelas.